



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIBEL MARIN VAZQUEZ**II.3.-ORIGEN **México** **Morelos**II.2.-CARGO **INSPECTOR**II.4.-RFC **MAVM8709175B2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
		DIVISA	PAQUETE	
Huitzilac Morelos	20/01/2025 20/01/2025	0 1	MXN 625.00	312.50 100% 312.50
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Javier Martínez Silvestre

Javier Martínez Silvestre

MARIBEL MARIN VAZQUEZ

Encargado de la oficina de
Representación de ProtecciónEncargado de la oficina de
Representación de Protección

INSPECTOR

Ambiental en el estado de Morelos

Ambiental en el estado de Morelos



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/022/2025

DELEGACIÓN : Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: MARIN VAZQUEZ MARIBEL

OBJETO DE LA COMISIÓN: llevar a cabo filtro de revisión en carretera federal México-Cuernavaca, Municipio de Huitzilac

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO, TRES MARIAS Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS	20 de ENERO del 2025	20 de ENERO del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA
MARIBEL MARIN VAZQUEZ

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO PFFA/1/016/22 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DRA. BLANCA ALICIA MENDOZA VERA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 18, 26 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 3 INCISO B, FRACCIÓN I, 40, 41, 43 FRACCIÓN XLVIII, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE JULIO DEL AÑO 2022.





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 23 de ENERO del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/022/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA ADSCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Recursos Naturales	
COMISIONADO :	MARIN	VAZQUEZ	MARIBEL
PERIODO:	Del 20 DE ENERO 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO, TRES MARIAS Y HUITZILAC; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar acabo recorrido de vigilancia en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, así como filtro de revisión al transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites Estado de Morelos, Estado de México y Ciudad de México, en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marías, Municipio de Huitzilac Morelos			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo la colocación de un filtro de revisión al transporte de materias primas y producto forestales en el kilómetro 47 en las coordenadas geográficas 19° 5'8.12"N 99°13'28.19"O de la comunidad de tres marías, así mismo se llevó acabo recorrido de vigilancia en coordinación con elementos de la Guardia Nacional (GN), SEDENA, Policía Estatal Morelos y PROFEPA Morelos y Ciudad de México, para detectar el aprovechamiento y almacenamiento sin autorización de materias primas y productos forestales maderables así como el aprovechamiento de los recursos naturales en los terrenos forestales de Tres Marías y Huitzilac en los parajes denominados Camino a la Mina, Tezontle, Lagunas de Hueyapan límites con el Estado de México registrándose las siguientes coordenadas 19° 3'8.69"N 99°16'1.60"O y 19° 3'57.43"N 99°17'38.49"O			
CONCLUSIÓN: Se llevó acabo recorrido en las zonas donde se están realizando el almacenamiento de materias primas y productos forestales, así como zonas donde se realiza la tala de árboles de forma clandestina			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando presencia permanente con las autoridades federales y estatales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
MARIBEL MARIN VAZQUEZ		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa